

CAPITULO XI.

HAZAÑAS DE LA POLICÍA.

Además de las continuas prisiones, que unas veces de orden superior, otras de motu proprio ejecutaban los polizontes, daban en ellas libre expansión á sus instintos de salvaje y desmedida arbitrariedad.

Sus continuas fechorías tenían indignado al honradísimo vecindario de Madrid.

El hombre mas inocente é inofensivo se estremecía al ver que alguno de aquellos cafres le dirigia, no ya la palabra, sino una mirada sola.

Cuando invadían cualquier domicilio, temblaban los moradores de las casas inmediatas, y la consternación se propagaba por ellas.

Mejor parecían esbirros del sanguinario TRIBUNAL DE LOS DIEZ en Venecia, que agentes de un gobierno constitucional.

Mas, ¿qué mucho, si el sistema de aquella aristocrática repú-

blica de 1310 había germinado en España por los años de 1848?

El 9 de abril salió otra cuerda de deportados que fué conducida á Chafarinas en su mayor parte, dejando algunos infelices en Ceuta, Melilla y Peñon de la Gomera.

Multiplicábanse de dia en dia las prisiones, nadie se contemplaba seguro, y todos al salir de sus casas prevenían á sus familias que, de no volver á la hora de costumbre, se les hallaría en las prisiones de San Martin, ó en la cárcel de Villa, puesto que nadie podia asegurar al levantarse de la cama, si dormiria en ella la noche siguiente, porque tal vez en la calle, en un café, en su oficina ó taller se le sorprenderia para conducirlo al calabozo.

¡Cosa estraña! en tanto que algunos de los individuos que habían sido sorprendidos con las armas en la mano, merecian ser puestos en libertad, en tanto que no se incomodaba á otros, sabiendo á ciencia cierta que habían tomado parte activa en el movimiento, aprisionábase á ciudadanos agenos enteramente á las revueltas políticas.

¿Y por qué? Porque en aquella época todo era anómalo, y se procedia sin concierto: de lo cual resultaban las mas inauditas aberraciones. Como á la mayoría de los presos no se les sujetaba á un tribunal que los juzgase, y por consiguiente no estaban á disposición de juez alguno, sucedia, que así como el último dependiente de policia tenia derecho á prender, sin mas autorización que su voluntad, de igual manera por recompensas pecuniarias, por intrigas, por empeños ó amistades, y quizá por otras causas menos nobles ponían en libertad á quien les parecia, sin perjuicio de volverlos á prender á los pocos dias para esplotar la crédula generosidad agena.

¿Quieren saber mis lectores la causa de que muchos de los que tomaron parte en la insurrección no fueron molestados, mientras se apresó y deportó á otros que por nada intervinieron en ella?

Voy á decirla.

Algunos de los individuos que se arrojaron á la pelea en la noche del 26 de marzo con las armas en puño para procurar el triunfo de sus principios en política, no eran conocidos ostensiblemente como adictos á este ó al otro partido, y aun cuando se les tuviese por contrarios á la marcha del gobierno, no se extendía este conocimiento mas que á un estrecho círculo, del cual no salió la voz ni se hizo pública por consiguiente esta opinion, ni menos se pudo traslucir la iniciativa que habian tomado en los citados sucesos; y como quiera que en aquella noche tuvieron la suerte de no ser habidos, logrando retirarse á sus casas, consiguieron el que nadie se acordara de ellos.

Por el contrario, otros habian agenos á todo roce con aquella insurrección; pero estaban marcados por la opinion pública y general, de desafectos á la marcha política de aquella época, ora porque eran ó habian sido diputados ó escritores de la oposicion, ora porque hubiesen pertenecido á las filas de la Milicia nacional, ora en fin, porque si eran militares ó empleados, se encontraban en situacion de reemplazo, ó en la clase de cesantes, y contra estas clases, principalmente, se fulminó el anatema universal, fuesen ó no culpables.

Si el gobierno hubiese procedido con esa calma, que únicamente poseen los que no están dominados por el miedo, si hubiera entregado los presuntos reos á los tribunales ordinarios, dejándoles obrar con libertad y bajo las reglas y trámites que prescriben las leyes, á buen seguro que los inocentes no hubieran

sufrido pena alguna, ni hubieran quedado impunes los que verdaderamente se sublevaron.

Y no se alegue que semejante regularidad en los procedimientos no es posible en dias de convulsiones políticas. Podrán no serlo en el momento de la refriega... Mientras dura la lucha en las calles, no es fácil evitar que caigan víctimas inocentes; pero cuando triunfa este ó el otro contendiente, cuando sucede la calma al choque de las armas, cuando el silencio reemplaza á las detonaciones del fusil ó del cañon, cuando ya no hay cargas de caballería; ni ataques á la bayoneta, ni metralas que siembren de cadáveres el pavimento... Cuando las barricadas han desaparecido, únicamente los tribunales deben ejercer los sacrosantos derechos de la justicia; y solo el resultado legal que estos arrojen debe ponerse en práctica, porque todo otro procedimiento es de beduinos, es arbitrario y opuesto á los principios de civilizacion.

El sistema adoptado por los prohombres de la dictadura, fué buscar gran número de individualidades, sin curarse de su mayor, menor ó ninguna culpabilidad, y confió la resaca de estos desgraciados á personas de una posicion social vergonzosa, incaparacterizada y de tristes ó sospechosos antecedentes.

Estas personas, á las que con mucha oportunidad un digno diputado, aun antes de los sucesos del 26, calificó de *observadores*, se dedicaron al ojeo y caza de hombres, y el que mas estensa lista de víctimas presentaba, era el mas benemérito para el dictador.

De aquí surgieron venganzas particulares de estos mismos *observadores*, y no solo de ellos, sino tambien de sus deudos, de sus amigos, de sus mancebas, y de cuantos les pagaban la ofiosidad de *quitar un estorbo del medio*.

Envidiosos que no podian tolerar á quien era inocente causa

de su ira, parientes aborrecidos de sus parientes, herederos á quienes estorbaba el poseedor de una codiciada herencia, mujeres adúlteras para quienes era un obstáculo la presencia del esposo, pusieron en práctica el cohecho y la delacion, y este horrible cohecho, esta delacion infame, alcanzaba los apetecidos resultados á favor de sus inícuos perpetradores.

Las consecuencias desastrosas de semejantes procedimientos llenaron de luto á infinitas honradas familias de Madrid; pero esto no importaba nada, se bailaba en casa de Cristina... Narvaez con mucho mas de medio siglo debajo de su rizada peluca, hacia piruetas, y prodigaba cruces á los que mas se distinguían en atropellar al pueblo!!! Cruces!... ¡ay! el pueblo era quien cargaba con la verdadera cruz, mientras los goces y las riquezas se aglomeraban en el PALACIO DE LOS CRÍMENES, para repartir el botin entre los secuaces del poder oculto.

Que hay en la corte ladrones
que roban sin arcabuz...
para ellos son los millones,
y para el pueblo la cruz.

Los aduladores del dictador, los periódicos ministeriales vociferaron hasta la saciedad que la mayor parte de los deportados sin formacion de causa, eran vagos y personas de malos antecedentes.

Que esto era una calumnia, lo comprueban perfectamente los nombres que figuran en las listas de los deportados; pero suponiendo que en algunos pocos casos fuese cierto ¿carecian por tal razon del derecho á ser juzgados por los tribunales competentes, y penados segun sus crímenes, oyéndoles antes las defensas como deben escucharse hasta las de un facineroso?

¿No se previno en una circular reciente á los sucesos en cuestion, que semejante clase de individuos sufriese una vigilancia asidua de parte de los gefes políticos, y que los sospechosos fuesen entregados á los tribunales para ser juzgados?

¿Por qué no se practicó?

Era el único medio de averiguar quién era el vago, quién el conspirador, quién el inocente, y no se hubieran confundido unos con otros, ni se hubiera amalgamado y nivelado la suerte de haraganes de mal vivir, con la de beneméritos ciudadanos cuyo delito se reducía á sus principios políticos liberales.

¿Fué acaso justo, razonable, decoroso siquiera, que en una misma cuerda, como con frecuencia sucedía, figurasen y comiesen juntos y durmiesen en el mismo encierro y recibieran igual trato, el sospechoso de vago ó ladron, el hombre de vida airada, y el benemérito gefe político cesante, el probo magistrado, el escritor público, el comerciante, el propietario y el honrado artesano?

De tan etereogénea amalgama no podía deducirse mas que la antipatía y el odio con que el gobierno miraba á los liberales, toda vez que de tal guisa los confundía con individuos de afrentosos y criminales antecedentes.

La célebre ronda de capa y demas dependientes de la policia, procedían á las prisiones del modo mas inquisitorial.

Rara vez llamaban á la puerta de la calle, pues á estilo de bandoleros, penetraban en las habitaciones por ciertos medios ingeniosos únicamente de ellos conocidos.

Cada ministro, cada alto personaje de aquellos aciagos tiempos llevaba su escolta ó ronda particular de polizontes, y de consiguiente tenia tambien sus presos; por manera que cada uno de estos bajaes mandaba á sus genizaros como mejor le placía, y cada

genízaro presentaba á su señor una lista diaria de las delaciones que mejor cuenta le traian.

De aquí llegó el desórden á tal punto, tanto era el desconcierto de aquellos inauditos procedimientos, que con sobrada frecuencia ocurría, que despues de haber conducido á un ciudadano á alguno de los calabozos, un dependiente distinto del que le habia arrestado lo llevaba á otra cárcel, sin estender partida ni darse mutuamente recibo.

Ignorábase por órden de quién estaba en la prision, y hubo caso en que para buscar á uno de estos presos por disposicion de un alto personage, se tuvo que andar todas las cárceles, la de Corte, el Saladero, las prisiones de San Francisco, las del Pósito, el Principal, hasta que por fin se le encontró en las del gobierno político.

El mas ínfimo dependiente de policia era árbitro de llevar á este ó al otro encierro á los sugetos que prendia, y dejarlos en comunicacion ó incomunicados.

De estos últimos podriamos citar algunos que permanecieron en fétido y mal sano calabozo veinte, treinta y mas dias, sin que se les dijese absolutamente una sola palabra, y quedaban en aquel horroroso olvido, hasta que viendo casualmente su nombre alguno de la policia en alguna lista cualquiera, lo agregaba á los de la cuerda mas próxima á salir, y se le avisaba esta disposicion precisamente en el momento de la marcha, sin darle tiempo para participarle á su familia.

Disponíase de los hombres como de un rebaño, como de una estigmatizada tribu de esclavos.

No habia tampoco edificio alguno que estuviera libre de ser allanado y registrado escrupulosamente por la policia, desde el

tejado hasta lo mas profundo de las cuevas y sótanos.

El hospital general sufrió una investigacion de esta especie, por manera que lo mismo las personas que el sagrado del hogar doméstico se hallaban á disposicion y merced de los individuos de la ronda, y podian con justicia blasonar de *señores de vidas y haciendas*; y era lo mas grande, lo verdaderamente pasmoso, que en llegando á caer uno en sus redes, reducido por ellos á prision cualquier sugeto de la categoría que fuese, ni su inocencia, ni sus antecedentes, ni sus relaciones amistosas por influyentes que fuesen, nada sino el oro podia sacarle de allí.

El conde de Sanafé logró lo que pocos lograron en tan tristes circunstancias.

Entre las personas que sufrieron las iras del poder que tanto oprimió á los buenos liberales en los últimos once años, se cuentan especialmente los señores don Juan José y don Marcos Sanchez Carpintero, así como don Manuel Manzaneque.

Retirados estos sugetos á la villa de la Puebla de don Fadrique, partido judicial de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, fueron arrestados y presos por una partida de Guardia civil que se presentó en dicha poblacion á las cinco de la mañana el dia 3 de junio de 1848.

Parece que el entonces alcalde con el ayuntamiento de la misma y comandante de armas del Quintanar, supusieron que los Sanchez Carpintero conspiraban de un modo extraordinario contra aquella situacion ominosa, con cuyo motivo y ejerciendo una venganza preparada desde 1843, se dieron los partes satánicos que ciertas gentes forjaban con no poca destreza para seguir en el manejo de los públicos negocios, y sobre todo para dominar en ciertos pueblos de la Península.

No dejaron de surtir efecto aquellos: acaso mas del que se propusieron sus autores, pues resultó que puesta la indicada partida á las órdenes de un llamado Briones, verificó el arresto que se ha citado, conduciendo á las prisiones de esta córte á unos hombres que no tenian mas delito que el de ser consecuentes en sus principios y el de haber querido poner término á los ágios, las concusiones y las maldades que venian esperimentándose hacia tiempo.

En rigorosa prision los Sanchez Carpintero y Manzaneque, con otros dos patriotas de la villa de Urda, tuvieron ocasion de experimentar quiénes merecian el genuino y noble dictado de liberales.

Los que mas blasonaban y que hoy hacen alarde y gala de esforzados campeones del progreso, los que mas se dan á conocer en ciertas épocas y mas ofrecimientos hacen, volvian el rostro á cualquier indicacion que se les dirigia para que intercedieran por los encarcelados, y aun hubo algunos que se desentendieron de la amistad, del paisanaje y de todo cuanto hay mas sagrado.

En vano fueron las gestiones para lograr algun alivio á tanto rigor, y no cabe duda que este se mitiga considerablemente cuando se sabe la causa, cuando el hecho se depura, y cuando se vé la mano que ofende.

Con fingidas y estudiadas ofertas, con la solapada intriga que tanto cundia por todas partes llegó el 9 de junio citado, y puestos en la lista de los deportados que habian de salir aquella noche los ya mencionados sugetos; abandonadas sus familias y espuestas al furor de sus constantes enemigos, no tuvieron otro arbitrio que el de invocar la proteccion del conde de Sanafé.

Antes de dar este paso tuvieron presente que otros muchos se habian libertado por su intercesion de las persecuciones que injustamente sufrieran, y sobre todo que fué, puede decirse, la única

persona que además de la familia se habia dignado visitarlos en la cárcel.

Enterado el conde de cuanto acontecia y convencido de que era una villana persecucion la que se intentaba, se condujo en este asunto cual cumple á un honrado y dignísimo caballero.

Porque es de saber que interpuso sus influjos como otras veces, y á su celo, diligencia y generosidad se debió el que se suspendiera la marcha á Ultramar de los que se habia propuesto salvar de esta calamidad, siendo de advertir que él mismo fué portador de esta orden al Saladero, en donde estaban las víctimas con las manos atadas y preparadas con el grillete para el viaje que estaba á la orden del dia.

Parado así el golpe, no fué posible salir libremente del calabozo; pero incansable el protector de los perseguidos de la Mancha, ó mejor dicho, de la citada familia Sanchez Carpintero, no paró hasta que consiguió se destinara á estos como desterrados á Villacañas y Segovia; de cuyos puntos volvieron á sus hogares por influjos del mismo, despues de tres ó cuatro meses, y despues de haber sufrido perjuicios que ni con mucho han alcanzado á varios de los que se han arrojado á los destinos, ostentando un patriotismo que jamás han tenido.

Esto fué una escepcion de la regla, pues á un alto personaje que figuraba en primera línea en aquel tiempo, pero que no formaba parte de los gobernantes, dirigieronse varios sugetos á quienes debia inmensas consideraciones, en solicitud de que se concediera la libertad á un preso, que sobre ser persona de valía, habia probado plenamente su inocencia.

—Señores— contestó á esta demanda el personaje en cuestion— pidanme ustedes que interceda por un falsario, por un la-

dron, por un asesino, por un parricida, lo haré con mucho gusto, y no me queda la menor duda de que seré atendido; pero á eso de pedir la libertad de uno á quien se supone revolucionario, no me espondré en estos tiempos, señores, porque estoy cierto, ciertísimo, de no conseguir nada, y escitaria sospechas que podrian serme demasiado fatales.

Efectivamente, poco aprovechaban las influencias de sujetos de valer, por mas identificados que estuvieran con aquella situacion; pero en cambio, el mero dicho de un soez individuo de la ronda de capa, que con su sombrero calañés y su trabuco se presentaba, en virtud de alguna pecuniaria recompensa, á decir que tal ó cual individuo era inocente y que habia sido conducido á la cárcel por equivocacion, bastaba para que se le pusiera inmediatamente en libertad.

Mas no solo los habitantes de Madrid y sus domicilios estaban bajo el dominio é inspeccion de aquellos hombres funestos, sino que tambien las mas insignificantes acciones, los trages, los adornos, hasta el pensamiento... el andar por las calles con mas ó menos celeridad, daba pretexto á los de la policia para ejercer sus insoportables vejaciones.

El siguiente lance, que anunciaba un periódico de aquel tiempo, da una idea de los que ocurrían á cada momento en todos los sitios públicos de Madrid.

«Antes de anoche (decia) se retiraba un caballero á su casa tranquilamente. Iba solo y como cosa muy natural, silbaba un aire de ópera con indiferente sosiego. De una esquina de la calle Angosta de Peligros, se destacó un hombre de capa á preguntarle por qué silbaba. Sorprendido por esta brusca é impertinente pregunta, contestó el caballero al interpelante, que quién era para

dirigírsele en aquellos términos, y el hombre, sacando entonces de debajo de su capa un formidable trabuco, le respondió apuntándole:

—Ahora verá usted quien soy.

En este momento pasó afortunadamente un oficial que intervino en el lance con mucha oportunidad, disponiendo que el caballero siguiese su camino. El encapado dió por disculpa de su hecho que aquel caballero era republicano porque iba silbando el himno de Riego.»

La mayor parte de los que pertenecían á la ronda de capa, habian formado en las filas de los batallones realistas de la córte y muchos habian figurado en el ejército carlista como facciosos; y seguramente estaban en la creencia, al ver que se les confiaban las armas y se les autorizaba á molestar á todo el mundo, de que sus principios políticos habian triunfado.

Daremos mas adelante una irrecusable prueba de esta aseveracion.

El 27 de abril hicieronse públicas, por conducto de los periódicos, las gracias que el gobierno habia concedido á los individuos de la guarnicion de Madrid que mas se habian señalado en la noche del 26 de marzo.

Cuatrocientos treinta y cuatro sujetos fueron ascendidos ó agraciados con cruces y pensiones á propuesta del capitan general de Castilla la Nueva, del director de infantería, del de igual clase de artillería y del inspector de carabineros.

Disfrutaron de estas gracias el cuerpo de Estado mayor, regimiento caballería del Rey, Estado mayor de plaza, regimiento caballería de la Reina, regimiento de Ingenieros, regimiento de infantería de América, de Granada, San Marcial, cazadores de Baza,

España, Almansa, batallón de reserva de Logroño, de Madrid, dirección general de infantería, cuerpo de sanidad militar, caballería de María Cristina, y algunos individuos que se encontraban en situación de reemplazo.

Además se concedieron varias cruces por antigüedad á los cuerpos de la guarnición.

¿Para qué semejante prodigalidad de recompensas?

Lo hemos dicho ya: para hacerse prosélitos; es el recurso de los gobiernos aborrecidos.

Comenzó la prensa periódica por aquel tiempo á anunciar que la Francia y la Inglaterra habian pasado notas al gobierno español, en las que no se manifestaban muy de acuerdo con el sistema político que este habia adoptado.

Sin embargo, el encargado de negocios de España en París, con fecha del 9 de abril habia dirigido á Mr. Lamartine, ministro de relaciones exteriores de la República francesa, el siguiente oficio:

«Señor ministro: Ha llegado á mi conocimiento que circula por París el rumor de que el gobierno español, no solo abriga sentimientos de animosidad contra el gobierno provisional francés, sino que está haciendo preparativos hostiles contra la Francia.

«Há poco que he oido esta noticia; pero me creo en el deber de desmentirla inmediatamente y de la manera mas formal.

«Mi gobierno ha dado ya pruebas al de Francia, de que desea mantener con él la misma buena inteligencia internacional que mantenía con el pasado gobierno.

«El gobierno español, ni por un solo momento ha obrado en sentido contrario á esta manifestacion.

«El gabinete español, sin escepcion de personas, no abriga

mas principios, que aquellos en que se funda el mayor respeto por todas las naciones, y el mantenimiento de aquellos derechos que á su vez reclama que tambien sean respetados, y el de cumplir con su propio deber vigilando que no se altere la tranquilidad interior de su pais, etc.»

Esta humilde manifestacion, mas humilde á buen seguro de lo que convenia á la dignidad española, fué dirigida antes que empezasen á divulgarse los rumores de las notas de que se deja hecha mencion; pero semejante especie con respecto á la Francia, dejó de circular, circunscribiéndose únicamente á la de Inglaterra, que fué tomando incremento.

Con fecha del 16 de marzo dirigió Lord Palmerston, ministro de Negocios extranjeros, á Sir Enrique Lyton Bulwer, representante de aquella nacion cerca de España, una comunicacion en la que recomendaba hiciese presente al gobierno español lo útil que seria el que adoptase un sistema legal y constitucional.

Hé aquí uno de los párrafos mas notables de la comunicacion:

«En el estado crítico que hoy tienen los negocios, la reina de España daría una gran prueba de cordura, si tratase de robustecer el poder ejecutivo ampliando las bases de la Constitucion, y llamando á su consejo alguno de los que poseen la confianza del partido liberal.»

Esta comunicacion fué trasladada por Bulwer al ministro de Estado, que á la sazón lo era el duque de Sotomayor, acompañada de otra firmada por aquel, en la que se hacian algunas reflexiones para conseguir lo que el ministerio inglés apetecía.

Esto dió lugar á una polémica entre el duque de Sotomayor y el encargado de Negocios de Inglaterra, de cuyos resultados nos ocuparemos mas adelante.

De todas las provincias de España llegaban entretanto siniestras nuevas sobre encarcelamientos, deportaciones y aun asesinatos.

De Valencia escribieron á un periódico lo siguiente:

«A hora inusitada se presentaron cuatro miñones y un cabo al alcaide de las cárceles donde se hallaba preso un jóven decidido liberal, llamado Ramonet, y exigieron su entrega en nombre de la autoridad.

«Al tiempo de verificarlo, el infeliz preso empezó á lamentarse y á decir en alta voz que lo iban á asesinar.

«Apoderados de él los miñones se lo llevaron, regresando á las pocas horas sin el preso.

«¡Había sido bárbaramente asesinado á corta distancia de la ciudad!»

La dictadura, la arbitrariedad, habíanse comunicado como una chispa eléctrica, desde el supremo poder hasta sus agentes principales y subalternos de las provincias.

El terror estaba difundido por todo el país, y es bien cierto que el restablecimiento de las hogueras de la Inquisición no hubiera causado mas estupor que la execrable conducta de los hombres constituidos en mando en el año de 1848.

¡Oh! es bien seguro; porque restablecida la Inquisición, se vería en este fatal suceso la mano del fanatismo como vencedora de los obstáculos; pero que hombres que se apellidan á sí propios los de la *sublime inteligencia*, hombres á quienes sus secuaces dan el ridículo epíteto de *cabezas gigantes*, no encuentren mas medio de gobernar que la dictadura, es á cuanto puede llegar la ignorancia, unida á la presunción y á la hipocresía, porque además del de hombres de Estado, se dan el título de liberales, cuando uno y

otro dictado, atendida su conducta, son la befa mas escandalosa y sarcástica que pueda hacerse al país, en medio de sus desgracias.

¿Qué les importaban á los insaciables ambiciosos las calamidades que pesaban sobre el pueblo español?

El caso era tenerle esclavo y sumergido en el terror para acabar de esquilmarle, y sostenerse ellos en la opulencia, mas que esta opulencia se debiera á la inmoralidad, al hurto, á todo linaje de crímenes.

Un manto lúgubre enlutaba á la España entera; solo el palacio de la calle de las Rejas, siempre de gran gala, destellaba el radiante esplendor de frenética alegría.

Dejemos á los palaciegos en sus cínicas costumbres, y hagamos una visita á la infortunada marquesa de Bellaflor.

Las lágrimas de la virtud interesan siempre á las almas generosas.

María llora sus infortunios, y estoy cierto de que mis lectores desearían darle un dulce consuelo.

Volemos á su morada, y lloraremos con ella sino podemos remediar sus males.

